Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
718 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
INGRID JULIETTE POLANIA DIAZ	CC	1117551368

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAQUETÁ - EL PAUJIL Grupo Territorial Caqueta

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
718 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
			En el mes de septiembre de 2025, de acuerdo con la población asignada a la fecha, se realizó acompañamiento en el marco del Programa de Reincorporación Integral a un total de 44 personas en proceso de reincorporación. Actualmente, tengo asignadas 47 personas dentro del proceso, de las cuales, 46 personas están en estado activo y han recibido la atención correspondiente,1 persona se encuentra en estado de ausencia hace cuatro meses y 2 están en estado activo; sin embargo, una de estas personas se encuentra vinculada a un proceso judicial y la otra persona, no ha sido posible establecer contacto para la prestación de la atención desde el mes de agosto de 2025. A la fecha, la población asignada se encuentra distribuida de la siguiente manera: Municipio de El Paujil: 29 personas en proceso de reincorporación, de las cuales 7 son mujeres y 22 hombres y Municipio de Cartagena del Chaira: 15 personas en proceso de reincorporación, de las cuales 4 son mujeres y 11 hombres. En términos de caracterización poblacional: 1 mujer con discapacidad física,1 mujer en estado de embarazo, 2 mujeres en estado de lactancia, 4 mujeres indígenas, 18 hombres con discapacidad física, 1 hombre indígena, 2 hombres afrodescendientes y 6 personas mayores. De acuerdo con la relación anterior, cabe mencionar que, a la fecha, no se registran traslados de ningún

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
718 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales"	Si	tipo. Teniendo en cuenta que, para septiembre de 2025 estaba previsto realizar el segundo seguimiento a la programación anual, ha sido necesario programar atenciones individuales que permitan revisar las actividades sujetas a seguimiento. Por tanto, las atenciones se llevaron a cabo mediante encuentros individuales previamente programados de acuerdo con la disponibilidad de cada participante y de la facilitadora, estos encuentros se desarrollaron tanto en El Paujil y Cartagena del Chaira; y, con el propósito de verificación del cumplimiento, avance o sin avance de las actividades correspondientes. Las atenciones se desarrollaron en los siguientes días: El día 5 de septiembre de 2025, se realizaron 12 atenciones individuales, realizando seguimiento a las siguientes actividades por persona en proceso de reincorporación: Participante código 60-09371: actividades 1.3.5.1.4.1, 2.1.1.1.2.1 y 2.1.1.1.2.3. Participante código 60-01134: actividades 1.2.2.1.4.2 y 1.3.5.1.4.1. Participante código 60.10.98: actividades 1.3.5.4.1 y 3.1.2.1.2.1. Participante código 60.008.19: actividades 1.1.2.1.1.1, 1.1.2.1.1.2 y 1.3.5.1.4.1. Participante código 60.011.979: actividades 1.1.2.1.1.1, 1.1.2.1.1.2 y 1.2.3.1.4.2. Participante código 60.05720: actividades 1.3.5.1.4.1 y 1.3.7.1.1.1. Participante código 60.10840: actividades 1.3.5.1.4.1, 4.1.1.1.1.2, 4.1.1.1.1.3 y 4.2.1.2.1.1. Participante código 60.05784: actividades 1.2.2.1.4.2, 1.2.3.1.4.2, 1.2.3.2.2.2 y 1.3.5.1.4.1. Participante código 60.01910: actividades 1.3.5.1.4.1, 2.2.1.1.2.1 y 2.2.1.1.2.2. Participante código 60.00817: actividades 1.2.1.1.1.a.1 y 1.3.5.1.4.1. Participante código 60.08797: actividades 1.2.2.1.4.2, 1.2.3.1.4.2 y 1.3.5.1.4.1. Participante código 60.01826: actividades 1.1.2.1.1.1, 1.1.2.1.1.2 y 1.3.5.1.4.1. El 8 de septiembre de 2025 se realizaron 11 atenciones individuales, con el siguiente detalle: Participante código 60.040.55: actividades 1.2.2.1.4.2, 1.3.5.1.4.1, 2.1.1.1.3.1 y 2.1.1.1.3.2. Participante código 60.010.754: actividades 1.2.2.1.4.2, 1.2.3.1.4.1, 1.2.3.1.4.2 y 1.3.5.1.4.1. Participante código 60.0801: actividades 1.2.3.2.2.2 y 1.3.5.1.4.1. Participante código 60.06407: actividades 1.2.3.1.4.2, 1.3.5.1.4.1, 2.1.1.1.3.1, 2.1.1.1.3.2, 4.1.1.1.1.2, 4.1.1.1.1.3 y 4.1.2.1.1.1. Participante código 60.09016: actividades 1.2.3.2.2.2 y 1.3.5.1.4.1. Participante código 60.010987: actividades 1.2.3.1.4.2 y 1.2.3.2.2.2. Participante código 60.09043: actividades 1.2.3.2.2.2

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
718 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

			y 1.3.5.1.4.1. Participante código 60.010137: actividades 1.2.3.1.4.2, 1.2.3.2.2.2, 1.3.5.1.4.1, 1.3.2.4.1.1, 1.3.2.4.1.2 y 1.3.2.4.1.3. Participante código 60.09032: actividades 1.2.3.1.4.1, 1.2.3.2.2.1, 1.2.3.2.2.2 y 1.3.5.1.4.1. Participante código 60.07522: actividades 1.2.3.2.2.2 y 1.3.5.1.4.1. Participante código 60.08572: actividades 1.2.3.2.2.2 y 1.3.5.1.4.1. El día 12 de septiembre de 2025, se realizaron 4 atenciones individuales, así: Participante código 60.05.3.20: actividades 1.2.3.1.4.2, 4.1.1.1.1.2 y 4.1.1.1.1.3. Participante código 60.08.9.32: actividades 1.2.2.1.4.2, 1.3.5.1.4.1, 4.1.1.1.1.2 y 4.1.1.1.1.3. Participante código 60.05.3.23: actividades 1.2.3.1.4.2, 4.1.1.1.1.2 y 4.1.1.1.1.3. Participante código 60.08.9.19: actividades 1.2.3.1.4.2, 1.2.3.2.2.1, 1.2.3.2.2.2 y 1.3.5.1.4.1. De acuerdo con la aprobación de desplazamiento, me dirigí los días 18 y 19 de septiembre de 2025 al municipio de Cartagena del Chaira para realizar las atenciones a los participantes asignados en dicha zona, de la siguiente manera: El 18 de septiembre de 2025, se realizaron 7 atenciones individuales: Participante código 60.10.698: actividades 1.1.2.1.1.1, 1.1.1.2.1.1.2 y 1.3.5.1.4.1. Participante código 60.07526: actividades 1.2.3.2.2.2, 1.3.5.1.4.1, 1.5.1.3.1 y 1.5.1.3.2. Participante código 60.04760: actividades 1.2.3.1.4.2 y 1.3.5.1.4.1. Participante código 60.04775: actividades 1.2.3.1.4.1, 1.2.3.1.4.2 y 1.3.5.1.4.1. Participante código 60.06315: actividades 1.2.2.1.4.2 y 1.3.5.1.4.1. Participante código 60.01551: actividades 1.2.2.1.4.1, 1.2.2.1.4.2 y 1.3.5.1.4.1. Participante código 60.04585: actividades 1.2.2.1.4.2 y 1.3.5.1.4.1. Y el 19 de septiembre de 2025, se realizaron 5 atenciones individuales: Participante código 60.09775: actividades 1.2.3.2.2.2 y 1.3.5.1.4.1. Participante código 60.013916: actividades 1.2.3.2.2.2 y 1.3.5.1.4.1. Participante código 60.013678: actividades 1.2.3.1.4.2, 1.2.3.2.2.2 y 1.3.5.1.4.1. Participante código 60.012199: actividades 1.2.3.2.2.2 y 1.3.5.1.4.1. Para el 22 de septiembre de 2025 se llevaron a cabo 2 atenciones individuales en el Municipio El Paujil: Participante código 60.02246: actividades 1.2.2.1.4.2 y 1.3.5.1.4.1. Participante código 60.04552: actividades 1.2.2.1.4.2, 1.2.3.1.4.2 y 1.3.5.1.4.1. Cabe mencionar que todas las asistencias fueron registradas mediante biométrico ARPA con el código SEG-PRI.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
718 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En el municipio de El Paujil se encuentran conformadas tres formas asociativas por personas en proceso de reincorporación y miembros de la comunidad en general, las cuales son conocidas por sus abreviaturas: ASOSDEPAZ creada desde el año 2019, AMURPAZ Y ASOMEPP, creadas desde el año 2024. Hasta la fecha, las asociaciones no cuentan con planes colectivos para formulación, seguimiento y evaluación, debido a que no han manifestado interés en iniciar. Cabe mencionar que a cada representante legal de las asociaciones se le ha reiterado la disposición institucional y el acompañamiento para el desarrollo de procesos concernientes al colectivo, en caso de que se decida avanzar en la formulación de los planes, es por ello por lo que, se seguirá promoviendo espacios de orientación para incentivar a la formulación de planes colectivos.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Con el fin de apoyar las acciones de articulación y gestión a nivel territorial, durante el mes de septiembre de 2025 se realizó acompañamiento al programa Maestro Itinerante, desarrollado en el marco del convenio UNAD – ARN 2025. Dicho acompañamiento se llevó a cabo en los municipios de El Paujil (08 de septiembre de 2025) y Cartagena del Chaira (19 de septiembre de 2025). La asistencia de las personas vinculadas al proceso educativo avanza al cumplimiento de la Acción 1.2.3.2.2, correspondiente a la vinculación y asistencia de las personas en proceso de reincorporación a la oferta educativa del territorio en los niveles de alfabetización, básica y media. A la fecha, se encuentran vinculados 16 firmantes de paz a este programa, con el objetivo de continuar o retomar su proceso educativo en los niveles de educación básica y media, distribuidos de la siguiente manera: •Ciclo 2: 1 persona •Ciclo 4: 3 personas •Ciclo 5: 6 personas •Ciclo 6: 1 persona Es importante señalar que uno de los participantes vinculado al ciclo 3 no ha podido asistir desde el mes de agosto de 2025, debido a que se encuentra en un proceso judicial, lo que le ha impedido participar en las actividades programadas. El 12 de septiembre de 2025, mediante una invitación formal realizada por la Alcaldía municipal, se llevó a cabo una charla ambiental dirigida por una profesional ambiental de la Administración Municipal, hacia la población firmante de paz. La charla tuvo como propósito indicar la importancia de la conservación de los árboles, el cuidado de los recursos naturales y la promoción de prácticas sostenibles en el territorio. La actividad contó con la participación de 10 firmantes de paz, quienes expresaron interés en involucrarse en procesos comunitarios que aporten al cuidado del entorno. Como resultado de la jornada, se acordó realizar una sembratón para el mes de noviembre de 2025 en el municipio, con el fin de generar un espacio de integración comunitaria a través de actividades ambientales.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
718 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Avances del proceso de reincorporación En el marco del proceso de seguimiento del Programa de Reincorporación Integral, se presentan los avances registrados en cada línea estratégica durante el mes de septiembre de 2025: 1. Reincorporación social: se avanzó en las acciones 1.2.3.1.4.1 y 1.2.3.1.4.2, así como en la 1.2.2.1.4.1 y 2, de acuerdo con la documentación entregada por los participantes priorizados, actividades sujetas a seguimiento en septiembre de 2025. Por otro lado, se dio cumplimiento a la acción 1.2.3.2.2.2 mediante la clase presencial del maestro itinerante, en el marco del convenio UNAD-ARN 2025, con la asistencia de 15 de 16 participantes vinculados (un firmante no pudo asistir ya que se encuentra en un proceso judicial); las clases se llevaron a cabo el 08 de septiembre en El Paujil y 19 de septiembre en Cartagena del Chaira. El 18 de septiembre en el municipio de Cartagena del Chaira, se realizó la socialización del Programa de Reunificación Familiar con el firmante identificado con código 60-05323, espacio convocado por la dupla del programa. Esta actividad permitió evaluar su ingreso al programa de acuerdo con la situación presentada por el participante, avanzando así en la acción 1.5.1.1.1. 2. Reincorporación económica Es importante señalar que actualmente hay cuatro personas en proceso de reincorporación con proyectos productivos individuales que se encuentran en la etapa inicial de asistencia técnica con la FAO (códigos 60-13678, 60-02246, 60-04581 y 60-06407). En el municipio de Cartagena del Chaira, el día 18 de septiembre de 2025, se realizó la primera charla técnica en las instalaciones del Comité de Ganaderos, dando avance en la acción 2.1.1.1.2. En cuanto al municipio de El Paujil, se encuentra pendiente la programación de la asistencia técnica correspondiente, la cual será definida en coordinación con la FAO. Además, se realizó seguimiento a proyecto productivo PRE PP 37854 del participante cód.60-07522, generando avance en las actividades 2.1.1.1.3.1 y 2.1.1.1.3.2. 3. Reincorporación comunitaria Se llevó a cabo evento comunitario “Teatro para Todos”, realizado en la Institución Educativa Santa Teresa, zona rural del municipio de El Paujil. La actividad contó con la participación de la comunidad educativa, habitantes de la zona, firmantes de paz, la Administración Municipal de El Paujil, la Personería Municipal, un gestor de la Gobernación y la Misión de Verificación. Este espacio promovió la integración y la construcción de tejido social a través de actividades culturales como música carranguera, rumba terapia, una obra de teatro y un cierre simbólico con fuego. Es importante resaltar que, para el mes de septiembre de 2025, se encontraba programada la

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
718 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

			acción 3.1.2.1.2 correspondiente al participante con código 60-10988, quien actualmente lidera proyectos comunitarios en su zona rural de residencia. Por tanto, ese liderazgo ha favorecido la ejecución de procesos comunitarios que le respaldan y aportan avances en el cumplimiento de esta acción. No obstante, debido a la ausencia de lineamientos específicos, la programación fue reprogramada para el mes de noviembre de 2025. Cabe mencionar que, para el mes de octubre está programado el taller “En Tus Zapatos”, dirigido a la Administración Municipal de El Paujil, previsto para el 16 de octubre de 2025. 4. Reincorporación política Se han establecido acercamientos con actores de la Administración Municipal con el propósito de definir las fechas de instalación de mesas de trabajo en octubre de 2025, con el objetivo de revisar y soportar las acciones del Plan de Acción 2025 en el de la Mesa Municipal de Reincorporación de El Paujil, las cuales en su gran mayoría ya han sido ejecutadas. Además, dentro de la planificación del evento comunitario realizado el 22 de septiembre de 2025, se contó con el apoyo del profesional de relacionamiento del GT Caquetá, quien gestionó la solicitud de préstamo de una crispetera desde la Secretaría de Gobierno del Caquetá, lo cual aportó un valor agregado a la jornada cultural, la cual consistió en el desarrollo de una presentación cultural que permitió integrar actores externos, la comunidad y a firmantes de paz, promoviendo espacios de encuentro orientados a la construcción del tejido social en el marco del proceso de reincorporación; cabe mencionar que se contó con la asistencia y apoyo por parte de un gestor social de la gobernación. Por otro lado, cabe mencionar que, en el marco de las acciones del Programa de Reincorporación Integral, hay cuatro participantes (códigos 60-06407, 60-05323, 60-05320 y 60-10840) que tienen programadas las actividades 4.1.1.1.1.1, 4.1.1.1.1.2, 4.1.1.1.1.3 y 4.2.1.2.1.1, para seguimiento en el presente mes; sin embargo, debido a que no se ha contado con la oferta disponible para el diplomado correspondiente a dichas acciones, estas han tenido que ser reprogramadas de manera continua, en espera de que se habilite la oferta que permita su ejecución.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
718 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En el mes de septiembre de 2025 se identificó un seguimiento pendiente por realizar al proyecto productivo PRE-PP-37854, el número 5; proyecto el cual se encuentra ubicado en el departamento del Huila, no obstante, se realizó el seguimiento de manera presencial en el Paujil con el firmante a cargo del proyecto. Se espera entregar los documentos físicos a cierre del presente mes a la profesional de sostenibilidad económica. El proyecto productivo se encuentra ubicado en el departamento del Huila y tiene como actividad principal el cultivo y la cosecha de café y plátano; en temas productivos, se han presentado dificultades relacionadas con las condiciones climáticas, las cuales han afectado la cosecha de plátano. En cuanto a comercialización, la oferta de estos productos en el mercado ha generado que, el precio de venta se ubique por debajo de lo esperado, lo que reduce la utilidad. En cuanto a la gestión administrativa y contable, se cuenta con el apoyo de una persona de la comunidad, quien se encarga de la venta de los productos y luego transfiere los recursos al participante. Estos ingresos son destinados a cubrir los gastos asociados a la actividad productiva y a reinvertir en el mismo proyecto.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante septiembre de 2025 se llevó a cabo acciones para garantizar el seguimiento y atención integral dentro del marco de reincorporación integral y cumplimiento contractual: Se realizó atención presencial en Cartagena del Chaira (18 y 19 de septiembre) para realizar segundo seguimiento a las actividades programadas en la priorización anual 2025, por tanto, se registró legalización del desplazamiento ID 41293 a través del aplicativo de viáticos de la entidad. Además, se realizó programación de desplazamiento para las dos quincenas de octubre 2025 en el ejercicio de actividades contractuales. Se registraron asistencias mediante ARPA y sistema biométrico, verificando la información en el SIRR y el “Reporte SEA – septiembre 2025” para asegurar consistencia y activación de pagos de Asignación Mensual y SEA. A la fecha se ha realizado 15 registros de seguimientos en el aplicativo SIRR-módulo plan de trabajo de 6 personas en proceso de reincorporación, se espera culminar los seguimientos al cierre del presente mes. Se revisó el módulo de PQRS y a la fecha se encuentra sin novedades, como tampoco se ha presentado situaciones de riesgo. Se participó en reuniones virtuales vía Microsoft Teams, fortaleciendo coordinación, seguimiento y análisis de avances con los diferentes actores. A la fecha, este es el siguiente reporte numérico de acciones (actividades) de seguimiento según línea de reincorporación: Línea social: 12 actividades concernientes a acciones desde lo psicosocial, salud, educación y reunificación familiar. Línea Económica: 4 actividades concernientes a acciones de seguimiento a proyectos productivos individuales y asistencia técnica a los mismos. Línea Comunitaria: 2 actividades concernientes a acciones de comunicación de superación a la estigmatización y procesos comunitarios. Línea Política: 4 actividades concernientes a acciones de diplomados realizados a través del convenio con la Universidad de Antioquia, en el presente año.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
718 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2025, se utilizo diferentes herramientas brindadas desde la entidad para el cumplimiento pertinente de las obligaciones contractuales desde lo administrativo, técnico y operativo. En este marco, se dio continuidad al procedimiento IR-P-45, orientado a la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual, lo cual permitió orientación en el ejercicio del segundo seguimiento a las actividades programadas en el presente año de acuerdo con el plan de reincorporación individual; de igual manera, se hizo uso del manual IR-M-08 como guía operativa y del formato IR-F-178 actualizado, que organiza la malla de acciones del proceso de reincorporación integral con sus respectivas actividades, soportes y evidencias; y, se utilizó el formato GL-F-18 de constancia secretarial, donde se indicó el NO ASISTIÓ de 3 personas en proceso de reincorporación a mi cargo en el mes de agosto de 2025 junto con los soportes de convocatoria previa. En cuanto a la gestión administrativa, se tramitaron y legalizaron comisiones a través del formato TH-F-01 y se reportó el desplazamiento identificado con el código ID 41293, diligenciando el formato TH-F-30 para la presentación del informe y la liquidación de gastos de transporte y viáticos. Por otro lado, se realizó la revisión y procesamiento de los desembolsos SEA correspondientes al mes, con base en el documento Desembolsos SEA_septiembre_2025 y en el archivo de consulta compartido por la profesional social a través de correo electrónico.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	De acuerdo con la solicitud recibida el 17 de septiembre de 2025, a través de correo electrónico remitido por la profesional social del GT Caquetá, se realizó una revisión de los desembolsos correspondientes a beneficios económicos para las personas en proceso de reincorporación asignadas a la fecha. El objetivo de esta verificación fue garantizar la precisión y exactitud de la información con los datos reportados en el archivo de desembolsos (Reporte SEA - Septiembre 2025 y ARCHIVO DE CONSULTA REINCORPORACIÒN 16-09-2025), con los registros reflejados en el módulo de asistencias en el SIRR. El proceso inició con la recopilación de la información, para posteriormente proceder a la comprobación de los códigos tomados por el aplicativo ARPA, a través de biométrico y verificar el traslado de información de manera correcta al módulo de asistencia a actividades del aplicativo SIRR, para luego corroborar con la información en el Reporte SEA - septiembre 2025 y ARCHIVO DE CONSULTA REINCORPORACIÒN 16-09-2025. Como resultado de este análisis detallado, se identificaron hallazgos relacionados con valores adicionales que podrían ser objeto de reliquidación, tales como: El firmante cód.60-06028 actualmente el firmante se encuentra capturado desde el 7 de agosto de 2025. - El firmante cód. 60-07522 recibe valor adicional por dos hijos menores de edad (pero uno de sus hijos

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
718 - 2025	Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025

			cumplió 12 años en el mes de mayo de 2025, ¿aún aplica el valor adicional?). - El firmante cód.60-13916 aún no ha recibido pagos por pensión puesto que hubo incovenientes en su proceso de afiliación porque pasa la edad mínima, entonces se ha afiliado a BEPS. - El firmante cód.60-07569 aún no le han culminado los pagos por pensión puesto que aún aparece como regimen contributivo. - El firmante cód.60-04775 no reicibió valor adicional por discapacidad; sin embargo resalto que, ya cuenta con el certificado de discapacidad y fue cargado en el SIRR el 31 de julio de 2025 y tiene 53 años. - La firmante cód.60-05320 tiene pendiente una reliquidación por asignación mensual del junio de 2025, ella realizó la solicitud de revisión y en la respuesta otorgada se indica que, procede a desembolso. Los hallazgos anteriormente mencionados, fueron reportados a través de la respuesta oportuna por correo electrónico a la profesional social, el 19 de septiembre de 2025.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2025, en el ejercicio profesional dentro del marco del programa de reincorporación integral se participó en espacios tanto virtuales como presenciales: El 02 de septiembre asistí virtualmente a la reunión de seguimientos asistencias SIRR agosto 2025 y aclaraciones. El 04 de septiembre asistí virtualmente a mesa de trabajo dirigida por los profesionales de sostenibilidad económica con el fin de planificar actividades y logística de la feria “yo sí le compro al Caquetá” El 08 de septiembre se realizó acompañamiento presencial a la clase de maestro itinerante en el municipio El Paujil. El 08 de septiembre asistí virtualmente a reunión de planeación de actividades y logística de la feria “yo sí le compro al Caquetá” El 09 de septiembre participé virtualmente en el comité primario ampliado de reincorporación del GT Caquetá. E12 de septiembre se llevo a cabo reunión con delegados de CORPOJAGUAR con el fin de finiquitar actividades para el evento comunitario del día 22 de septiembre de 2025. El 12 de septiembre se realizó acompañamiento presencial a firmantes de paz en charla ambiental dirigida desde la administración municipal. El 15 de septiembre participé virtualmente en la socialización de la actualización de los métodos seguimiento PPI SAPYG. El 15 de septiembre me conecté virtualmente a través de la plataforma YouTube para la socialización de la convocatoria de estrategia de fomento 2025. El 19 de septiembre se realizó acompañamiento presencial a la clase de maestro itinerante en el municipio de Cartagena del Chaira.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En septiembre de 2025 no se pudo entregar la documentación física del proceso de reincorporación en las oficinas del GT Caquetá, porque coincidía con una actividad en El Paujil que requería estar en el territorio. Se espera realizar la entrega el próximo mes, siguiendo el cronograma del equipo del GT Caquetá.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
718 -	2025	Mensual	1/09/2025	A	30/09/2025

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Ingrid Juliette Polania Diaz	Firmado digitalmente por Ingrid Juliette Polania Diaz	Angelica Rocio Angel Chates	Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates
Nombre:	**INGRID JULIETTE POLANIA DIAZ**	**Nombre:**	**ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES**
		Cargo:	Coordinadora GT Caquetá

Fecha	**30/09/2025**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx